

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO030 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 05

Fecha: 23/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2021 00012	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA PATRICIA CASTILLA OPARRA	ITRC	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	22/02/2021	
1100133 35 030 2021 00012	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA PATRICIA CASTILLA OPARRA	ITRC	AUTO DE TRASLADO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE LA ENTIDAD DEMANDANDA SE PRONUNCIE SOBRE LAS SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR HECHA POR LA PARTE DEMANDANTE	22/02/2021	
1100133 35 030 2021 00033	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO BUITRAGO FRANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	22/02/2021	
1100133 35 030 2021 00034	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSA MARGARITA OROZCO MONTERO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Manifiesta impedimento y ordena remitir al Tribunal	22/02/2021	
1100133 35 030 2021 00036	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA FLOR BURGOS GARCIA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA Inadmite demanda - concede el término de 10 días para aportar y/o corregir	22/02/2021	
1100133 35 030 2021 00038	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA MARLENE VARGAS OVASQUEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	22/02/2021	
1100133 35 030 2021 00039	CONCILIACION	MARCO TULIO MAHECHA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION Aprueba conciliación extrajudicial celebrada entre las partes - ordena comunicar	22/02/2021	
1100133 35 030 2021 00043	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR HERNAN VENEGAS OARIZA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	22/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA, HOY A LAS OCHO (8:00) DELA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



MANUEL CONTRAS ARRIETA
SECRETARIO JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA